

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.****Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento No. ITP-13-1-02-26**

Siendo las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., ubicada en Carretera Pachuca-Tulancingo km. 6, S/N, Col. El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo. C.P. 42181. En este acto se reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas para la contratación de seguros vehiculares del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el Mtro. Manolo Gabriel del Toro Valdés, Presidente del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo A.C.**, así mismo, se encuentran presentes por la **Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Hidalgo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, Ing. Cecilia Meneses Coronel, Jefa del Programa de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura en la Representación Estatal en Hidalgo, por el **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**, Dr. Noé Ríos Argüelles, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, por el **Gobierno del Estado de Hidalgo**, M.C. José Manuel Montiel Castelán, Director de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria y Acuícola de la SADERH, así mismo, se cuenta con la presencia y participación de la Dirección General de Administración e Informática (DGAI), representada por la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Seguros vehiculares (Recurso Federal)
2	Seguros vehiculares (Recurso Estatal)

Para las partidas antes mencionadas se recibe un total de tres proposiciones, de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Nancy Pérez García	25/08/2026 10:00 Hrs.
Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Mario Cortes Ramírez	25/08/2026 11:28 Hrs.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

HDI Seguros S.A. de C.V.	Ericka Arenas Tellez	25/08/2026 11:39 Hrs.
--------------------------	----------------------	-----------------------

De las anteriormente mencionadas, por unanimidad, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), determina que la propuesta presentada por la empresa Ana Compañía de Seguros S.A. de C.V. y HDI Compañía de Seguros S.A. de C.V., quedan fuera de participación, toda vez que se entregaron después de la hora establecida en el cronograma de actividades de las bases de convocatoria.

Cuadro resumen de presentación de propuestas:

N.º PARTIDA	PARTICIPANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
1 y 2	Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, bajo el criterio de evaluación binario "Presenta" o "No Presenta".

CUADRO RESUMEN PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
	PRESENTA	NO
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre" o "Documentación Legal y Administrativa", número de invitación, nombre del participante y contendrá:	X	
A) Para personas físicas		
I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).		
Nota 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

B) Para personas morales		
I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento). Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	X	
III. "Cartas bajo protesta de decir verdad"		
III.1 "Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
III.2 "Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	
C) Para personas físicas y morales		
I. Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	X	
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":		
II.1 Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer los bienes y/o servicios motivo de la presente, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que, por causas imputables a su representada (o), se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;		
d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.		
e. Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más participantes.	X	
f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren entregado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas.		
g. Que no han proporcionado información falsa, ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.		
h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2 "Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP-13-1-02-26 para la contratación de seguros vehiculares.	X	
II.3 "Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4 "Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5 "Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6 "Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	x	
II.7 "Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
II.8 "Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9 "Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10 "Carta de e manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	X	
II.11 "Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
II.12 "Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
Nota: Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.	X	
III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación		
III.1 Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2 Opinión cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
Nota: En caso de no tener trabajadores inscritos en algún régimen de seguridad social ni de INFONAVIT, se deberá presentar la respuesta emitida por el escritorio virtual del IMSS, así como de la página del INFONAVIT donde se establezca esta situación, en un plazo no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. El incumplimiento de los requisitos anteriores (III.1, III.2 y III.3) no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado se deberán presentar con una emisión no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato, de lo contrario no se podrá formalizar el contrato.		

CUADRO RESUMEN SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
		PRESENTA	
		SI	NO

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida, nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el Anexo 1 Técnico.	x	
--	---	--

CUADRO RESUMEN TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	
	PRESENTA	
	SI	NO
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación partida y nombre del participante que contendrá:	x	
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).		
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		
3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.		
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.		
II. "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.		

Derivado de la apertura del Segundo sobre Propuesta Técnica de la empresa Qualitas Compañía de Seguros S. A. de C.V., no presenta la propuesta de acuerdo a las precisiones señaladas en el acta de junta de aclaraciones, específicamente en la pregunta número 23, la cual indica lo siguiente:

"Referencia Documentación que integrará la propuesta Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, Segundo Sobre Propuesta Técnica y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Al respecto solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Si, serán los mencionados en 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa (uno para todas las partidas), 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica (uno por cada partida) y 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica (uno por cada partida), un total de cinco sobres."

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) determina desierto el presente procedimiento.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página de la Instancia Ejecutora, cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de fallo no se llevará a cabo.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web cefpphidalgo.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, no habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 13:40 horas del día 25 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN



ING. CECILIA MENESES CORONEL
JEFA DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL
DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA EN LA
REPRESENTACIÓN ESTATAL EN HIDALGO

POR EL SENASICA



DR. NOÉ RÍOS ARGÜELLES
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
DEL SENASICA

ll
y
A



COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

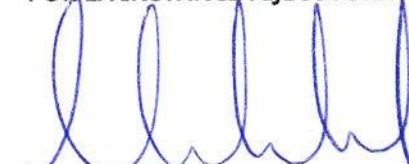
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-13-1-02-26 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



M.C. JOSÉ MANUEL MONTIEL CASTELÁN
DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA SADERH

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO VALDÉS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
HIDALGO A.C.